



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER502R : ARBITRAJE
PERIODO : 1° semestre 2019 - 2° Bimestre
PROFESOR : Rodrigo Bordachar
HORARIO : Martes y jueves de 14.00 a 15.20 hrs.

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Martes 30 de abril a miércoles 26 de junio
Semana Novata	-
Feriatos	Viernes 19 y sábado 20 de abril, lunes 22 de abril (no se realizarán evaluaciones por ser primer día después de Semana Santa) miércoles 1 de mayo, lunes 20 y martes 21 de mayo, sábado 29 de junio, lunes 15 y martes 16 de julio
Inicio Clases Segundo Semestre	Lunes 5 de agosto

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

--

EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

I. EVALUACIONES

1. EVALUACIONES PARCIALES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Prueba		0%	
Trabajo de Investigación		0%	
Ensayo		0%	
Seminario		0%	
Simulación o actividad práctica	semanalmente, en clases	80%	Taller de trabajo práctico
Participación en Clases		0%	
Tareas		0%	
Comentario de jurisprudencia		0%	
Fichaje bibliográfico		0%	
Controles		0%	
Control de lectura		0%	
Otro tipo de evaluación		0%	

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Descripción de la(s) evaluación(es) Con el objeto de darle una concepción más práctica basada en el aprendizaje mediante el trabajo, las dos sesiones semanales del curso se dividirán en una teórica y otra práctica. En la primera se enseñarán los conceptos fundamentales de la institución o elemento propio de la materia, la que será aplicada en la jornada siguiente, mediante trabajos dirigidos por el profesor y sus ayudantes. La sesión práctica será evaluada semanalmente, considerando el logro de los objetivos de aprendizaje y la participación del alumno en las clases.			

2. EXAMEN

Fecha fijada por la Facultad	Viernes 28 de junio
Ponderación del examen <i>No podrá exceder al 50% de la nota final del curso.</i>	20%
Modalidad del Examen	ORAL Y ESCRITO

3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACION

Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación: Certificados médicos de especialista. Deberá entregarse al profesor. Si la inasistencia es justificada, se acumulará la nota de la evaluación siguiente. Sólo en caso que no haya alguna otra evaluación pendientes se podrá repetir o realizar una evaluación diversa.

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	NO
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen <i>El examen no podrá en ningún caso exceder del 50% de la nota final del curso.</i>	NO

Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.

II. CONDICIONES

1. ASISTENCIA

Libre <i>No se exigirá ni se calificará la asistencia</i>	x	
Obligatoria con nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	% Asistencia 0%	% Ponderación nota final 0%
Obligatoria sin nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	% Asistencia 0%	Consecuencia incumplimiento
Observaciones Es esencial considerar que aunque la asistencia es libre, puede afectar la evaluación o la nota que el alumno obtenga en su evaluación práctica.		

2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	SI
Describa el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán Clases especiales, dictadas por profesores externos o visitas a centros de arbitraje.	

AYUDANTES

	Nombre Completo	Email
1	JOSEFINA SILVA LAVIN	jdsilva1@uc.cl
2	JOSEFINA MOVILLO MATTA	jmovillo@uc.cl
-		